

INFORME DE GESTIÓN AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Yo, **JUAN CARLOS CASSIANI NAVARRO** , identificado con el número de cédula **72.208.151** de Barranquilla, Presté mis servicios a la secretaria de Control Urbano y Espacio Público, correspondiente al Contrato N° **CD-57-2021-4065** Por concepto de **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS ENCAMINADAS A LA RECUPERACIÓN PROTECCIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL ORDENAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO EN LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN”**, Realizando las siguientes

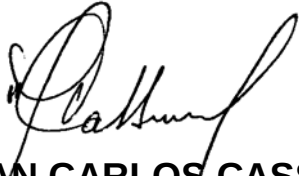
Durante el mes de septiembre, apoye en la regulación de vendedores ambulantes en la calle 34 con carrera 40-39 donde realice labores en el desalojos de vendedores ambulantes que obstaculizaban el espacio público a los cuales les realice charlas pedagógicas de no utilizar el espacio público de lo contrario, estarían infringiendo el decreto 140 # 4 del código de convivencia y policía. Por los que dichos vendedores despejaban el área pública.

Donde se hace el retiro de 14 vendedores que se encontraban en el lugar a los cuales se les solicito que despejaran la zona ya que es un área publica y estaría infringiendo el decreto 140 # 4 del código de convivencia y policía, se les realizo una charla pedagógica a estos vendedores para que hagan un buen uso del espacio público y contribuyan con el mejoramiento y el desarrollo de la ciudad, para poder gozar de zonas despejadas donde se pueda transitar con facilidad.

Anexo foto de evidencia de la actividad realizada






JUAN CARLOS CASSIANI NAVARRO
C.C. N°72.208.151